

LISTA DE TRASLADOS (ART. 110 DEL C.G.P)

NUMERO 0003

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2014 - 00017-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILBERTO LAMUS	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación de crédito, haz clic aquí	16 DE JULIO	21 DE JUNIO. Para ver cuadro de traslado, HAZ CLICK AQUI
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2020 - 00025-00	COOPSERVIVELEZ LTDA	ADRIAN FERNANDO TIRADO ALCANTAR Y LUIS ANTONIO DIAZ ORTIZ	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación, haz clic aquí	16 DE JULIO	21 DE JUNIO. Para ver cuadro de traslado HAZ CLICK AQUI

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WED www.ramajudicial.gov.co- [Página MICROSITIO](#) DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON SANTANDER – TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA ((8:00 A.M) DE HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), Y HASTA EL FINAL DEL DIA, SEIS DE LA TARDE (6:00 p.m).

FANNY CAMACHO MENDOZA
Secretaria.-